



UNIÓN EUROPEA

## LA DELEGACION DE LA UNIÓN EUROPEA EN COSTA RICA BUSCA UN POLICY OFFICER/OFICIAL DE COMERCIO AGENTE LOCAL

### Somos

La Unión Europea (UE) es una asociación económica y política entre 28 países europeos. Desempeña un papel importante en los asuntos internacionales a través de la diplomacia, el comercio, la ayuda al desarrollo y el trabajo con organizaciones globales. En el exterior, la UE está representada a través de más de 140 representaciones diplomáticas, conocidas también como Delegaciones de la UE, que tienen función desempeñar tareas similares a las de una embajada.

### La Delegación de la EU en Costa Rica

- Asegura la representación de la Unión Europea en Costa Rica y asegura la coordinación local de los Estados Miembros de la UE
- Promueve y defiende los valores y los intereses de la UE
- Asegura el seguimiento de las relaciones políticas y económicas bilaterales entre Costa Rica y la UE
- Informa sobre todas las cuestiones de interés para la UE, en particular sobre los acontecimientos políticos, económicos, comerciales y sociales
- Incrementa el conocimiento de las políticas y principios de la UE

### Ofrecemos

Un puesto de POLICY OFFICER/OFICIAL DE COMERCIO (agente local) se le atribuirán tareas en función de las necesidades de la Delegación. En este puesto el candidato seleccionado estará bajo la supervisión del responsable del Sector Comercio. La función consistirá principalmente en:

- Monitoreo y análisis de la política comercial y económica de los países de Centroamérica, en particular en el contexto de la relación bilateral y el Acuerdo de Asociación con la UE.
- Monitoreo de la posiciones de los países de Centroamérica en curso o previstas en las negociaciones comerciales a nivel multilateral (Organización Mundial del comercio y otros foros económicos internacionales), y a nivel regional o bilateral.
- Monitoreo del proceso de integración económica regional de Centroamérica y de los principales proyectos de cooperación relacionados con comercio.
- Identificación, análisis y seguimiento de cualquier tema generando fricción comercial, incluyendo barreras técnicas al comercio e inversiones en los países de Centroamérica.
- Mantener relaciones con la administración, industria, sociedad civil, la academia y la prensa sobre temas relacionados al comercio.
- Preparación, participación y dar seguimiento a eventos, visitas y reuniones que involucren la Delegación, en política económica y comercial, incluyendo visitas de la Sede.
- Contribuir en la preparación del reporte económico y comercial mensual, al igual que reportes anuales y reportes específicos que sean requeridos.
- Contribuir en la formulación y monitoreo para actividades de asistencia técnica al Comercio.
- Contribuir con la promoción de los servicios relacionados con el Comercio, tales como Help desk para exportaciones a la UE, proyectos de cooperación, etc.

El lugar de trabajo es la Delegación de la Unión Europea para Costa Rica ubicada en Ofiplaza del Este, 50 mts. Oeste de la Rotonda de la Bandera. Edificio D. Tercer Piso (dirección que podría cambiar en un futuro próximo).

El contrato es a tiempo indefinido con un período de prueba. Ofrecemos una carrera profesional progresiva y competitiva en un entorno internacional. Se contrata en el Grupo I.

Retribución en función de la experiencia profesional relevante acreditada. **Salario de CRC 2.000.000 a CRC 3.800.000 (según experiencia) & beneficios**

### Requisitos

- Graduado Universitario relacionado con Derecho y/o Economía en Comercio Internacional
- Mínimo de 5 años de experiencia profesional comprobada en Derecho y/o Economía de Comercio Internacional.
- Dominio excelente (hablado y escrito) del español e inglés
- Residencia en Costa Rica y con permiso de trabajo vigente.

### Se valorarán

- Experiencia en organismos internacionales, en especial relacionados con la UE, Centroamérica y la OMC en el ámbito de comercio
- Estudios específicos (cursos, seminarios...) en materia económica y comercial, en especial de la Unión Europea y Centroamérica.
- Experiencia en la implementación de acuerdos comerciales, especialmente de la UE
- Conocimiento del desarrollo económico y/o político en Centroamérica.
- Conocimiento de la organización y de las políticas comerciales de la UE y de Centroamérica.
- Conocimiento de las reglas comerciales de la UE y la OMC
- Conocimiento y/o práctica en el área de economía y derecho internacional relacionado con el comercio
- Conocimiento de otras lenguas de trabajo de la UE, en especial francés y alemán
- El candidato(a) deberá ser flexible, pro-activo(a) dinámico(a), tener sentido de iniciativa y tener la capacidad de adaptarse a un entorno multicultural.
- Excelente capacidad de redacción y comunicación oral
- Buena capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Capacidad de coordinación, priorización y organización para poder cumplir plazos
- Discreción y confidencialidad
- Disponibilidad y flexibilidad para viajar frecuentemente y fuera de horas de oficina.

### Cómo postular

Por favor envíe su solicitud y los documentos de apoyo por mail a [DELEGATION-COSTA-RICA-JOBS@eeas.europa.eu](mailto:DELEGATION-COSTA-RICA-JOBS@eeas.europa.eu) , indicando claramente la referencia: **“CR-01-19: POLICY OFFICER/OFICIAL DE COMERCIO AL Grupo 1”**.

Fecha límite para el envío de candidaturas: **el 04/11/2019, 12h00 medio día.**

El envío debe incluir una carta de presentación en español y un CV detallado (modelo disponible en la página oficial de la Delegación [https://eeas.europa.eu/delegations/costa-rica/area/jobs-funds\\_en](https://eeas.europa.eu/delegations/costa-rica/area/jobs-funds_en)) así como copias de diplomas y certificados de trabajo. Únicamente se solicitarán originales de la documentación al candidato/a seleccionado/a para el puesto.

El procedimiento de selección se basará en una evaluación de las candidaturas y entrevistas con los candidatos preseleccionados, además de una prueba escrita. Se valorará la experiencia en una Embajada u otro organismo internacional. Antes de la contratación, el candidato seleccionado se deberá someter a una prueba médica para confirmar que se encuentra apto para trabajar.

El proceso de selección seguirá las reglas internas de la Delegación y no se proveerá información específica a los candidatos sobre este proceso así como el resultado del mismo. No se suministrará mayor información por vía telefónica.